

pog/meg
S.50^a

Oficio N° 8210

VALPARAÍSO, 8 de julio de 2009

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que de ley que establece un nuevo asiento para el juzgado de letras de Chaitén. Boletín N° 6072-07.

Hago presente a V.E. que las enmiendas recaídas en el artículo 1°, fueron aprobadas con el voto afirmativo de 84 Diputados, de 120 en ejercicio, dándose cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 560/SEC/09, de 1 de julio de 2009.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

RODRIGO ÁLVAREZ ZENTENO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO

Secretario General de la Cámara de Diputados